



Acuerdo en gasoductos, positivo para el crédito de IEnova y CFE, pero no disipa la incertidumbre: Fitch

La agencia calificadora explicó que el fin de las negociaciones marca un factor positivo, pero las acciones del Gobierno impactan de manera negativa en la operación de los dueños de ductos en México

DIANA NAVA

28/08/2019

El acuerdo alcanzado por la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y tres de las cuatro empresas constructoras de los siete gasoductos, por los que en julio pasado se inició un proceso de arbitraje internacional, es positivo pero no disipa el ambiente de incertidumbre para las compañías de energía en México, considera la agencia calificadora Fitch Ratings.

En una nota, la firma con sede en Nueva York explica que el fin de las negociaciones marca un factor positivo para el crédito de IEnova -una de las constructoras del gasoducto marino- y CFE, pero las acciones gubernamentales emprendidas impactan de manera negativa en el entorno operativo de los dueños de ductos en México.

“Sucesos similares en el futuro indicarían la trayectoria del nivel de interferencia del gobierno en el sector. Un aumento (en estas acciones) proveería vientos negativos a los perfiles de crédito y aumentaría la incertidumbre de inversiones privadas”, se lee en la nota publicada este miércoles por la agencia.

Disposición por parte del gobierno y de las entidades relacionadas en este proceso, dice Fitch, ayudaría a que el entorno operativo evolucione hacia uno que brinde certeza de largo plazo a las inversiones privadas y mejorare el sentimiento del sector.

El acuerdo contribuirá a una pronta puesta en marcha del gasoducto Sur de Texas-Tuxpan, lo que dará estabilidad del flujo de caja a Infraestructura Marina del Golfo -consorcio formado por IEnova y TC Energía-. A pesar de que ayer se anunció el acuerdo en Palacio Nacional aún queda pendiente la carta de aceptación del proyecto por parte de la CFE.